

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miércoles 1 de

enero de 1834.

La Circuncision del Señor y San Concordio Martir.

Las cuarenta horas estan en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

Sale el Sol á 7 horas y 25 minutos, y se pone á las 4 y 35.

Oia.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
31	7 mañana.	8	3 33 p. 1 l. 1	O. nub.
d.	a tarde.	10	9 33 1	O. nubecillas.
d.	10 noche.	9	2 33 1	S. sereno.

PRINCIPIO DE AÑO.

Año es una division del tiempo, pero esta division ha variado segun los diferentes cómputos de los pueblos, que se han guiado ya por el curso de los astros, ya por las estaciones, ya por alguna época fija de institucion social. Prescindiendo de los usos, olimpiadas, siglos y lustros que son divisiones mucho mas generales, el año civil, seglar ó politico que nosotros contamos nos renueva cada vez un periodo de tiempo marcado por el curso que hace el sol por la eliptica, y forma para nosotros una pequeña época cuyo principio renovando una infinidad de memorias gratas y respetables, nos induce á otra multitud de reflexiones ya sobre nuestra actual existencia, ya sobre nuestras relaciones con todo lo demas del globo.

Felices serian á la verdad los hombres si pudiesen prescindir de contar los dias que les separan de su nacimiento, y si su edad se contase solamente por los años de la vieja encina ó del copudo roble que crece junto al albergue paternal. Deslizarianse facilmente unos dias venturosos de que disfrutarian sin necesidad de enumerar, ni de medir el miserable trecho que probablemente les separa del sepulcro. Pero sus innumerables necesidades les han obligado á observar el tiempo, sin llegar á conocer lo que

es, dividiendo el breve espacio de su vida en cortas facciones, que les recuerdan á cada momento su fragilidad y su rápida duracion sobre la tierra. La hora que suena el reloj anuncia al hombre que la ha perdido, y el año que acaba de espirar exita en él la idea de un mayor espacio del que apenas ha disfrutado, y que jamas volverá.

Cada principio de año es pues un don que el criador concede al hombre, y por esto ha sido celebrado por diferentes naciones, entre ellas por los persas, los chinos y los romanos. Al principiarse el año se datan las épocas mas interesantes, y sobre todas la del Nacimiento del Salvador ó sea la regeneracion del mundo moral, segun cuya era contamos el presente el de 1834. Las naciones renuevan las gloriosas memorias de sus fastos, y los imperios florecientes de sus Reyes, cuyo primer año de reinado data una fecha de ventura y de renombre inmortal.

España, la generosa España cuenta con noble orgullo en su historia cinco épocas principales, como cinco memorables monumentos que se levantan en todo el largo trecho de sus anales, y cuya rápida reseña nos llevará por la mano á los mas felices augurios en el año que acaba de nacer. La primera época es la de Augusto, llamada por exelencia Era de España, cuando esta era provincia del imperio universal de Roma. Empieza 38 años antes del Nacimiento de Jesucristo, y llega hasta la introduccion de los Reyes Godos en España, abrazando el espacio de cuatro siglos y medio. La segunda comprende toda la serie de la monarquía goda desde el Rey Ataulpho hasta la pérdida de España é invasion de las sarracenos, y abraza mas de tres siglos. En esta época empiezan las glorias de nuestra nacion: bajo el cetro ya suave, ya fuerte de algunos principes magnánimos se hizo célebre en el mundo por el valor, y les debió victorias y leyes.

La debilidad de D. Rodrigo y la preponderancia agarena dejan un largo intervalo en la historia española. El hermoso pais en donde los antiguos habian colocado las delicias de sus Eliseos gimió por algunos siglos bajo las cadenas del opresor. Por mas de trescientos años se interrumpe la historia de nuestro pueblo, hasta el héroe libertador que se levantó entre los montes de Asturias. Pelayo empieza la tercera época de nuestra independendencia, época de valor y de heroismo en que los españoles iban sacudiendo los hierros de sus tiranos.

Esta serie abraza mas de cinco siglos, hasta que subió al trono el Santo Rey que unió las coronas de Leon y de Castilla. Todavía no respiraban todos los pueblos de España el aire dulce de la libertad, hasta la época inmortal y mas memorable de nuestra historia, en que se reunieron todos los cetros de las provincias que ahora componen la monarquía en las manos de los Reyes Católicos. D. Fernando y Doña Isabel. Nombre augusto que vemos hoy renovado con gloria en el precioso vástago de otro Fernando, en nuestra inocente y adorada REINA, en cuyas tiernas manos está depositado el cetro que con tanta celebridad emponió su augusta progeitora. El año que acaba de espirar fijará una nueva época en los fastos gloriosos de la gran nacion española. El reinado de la Segunda ISABEL datará desde 1833, y este segundo año podrá ser para la posteridad el principio de una era venturoso. Reunidos todos los españoles al rededor del Trono,

aniquilado el espíritu de facción y de partido por los intrépidos defensores de la legitimidad y de la soberanía, y arrancado de nuestro heroico suelo todo germen de odio y de rebelion, las virtudes exelsas de la augusta Madre se comunicarán en la gran REINA que forma las delicias de la patria, y es la esperanza mas grata para los fieles y sumisos españoles.

Cabe no poca parte de esta felicidad á esta industriosa y pacífica provincia y á su digno Gefe, á cuyos incesantes desvelos debe el sosiego y la tranquilidad de que disfruta. ¡Ojalá oiga el Cielo nuestros sinceros votos por la felicidad de la Patria! Paz y felicidad deseamos á todos los españoles, paz y felicidad al Gobierno de la REINA Madre y al reinado de nuestra augusta Soberana: paz y felicidad al Gefe catalan que tan acertadamente gobierna este Principado, cuyos dias hoy celebra y que con doble objeto le felicitamos: paz y felicidad á todos los habitantes de esta capital populosa, y á los que unen con nosotros sus votos para el bien de la gran nacion á que pertenecen!

ESPAÑA.

Valencia 27 de diciembre.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.

Plana mayor. — El Comandante de armas de S. Mateo D. Vicente Carroñeo me dice en oficio de 23 del actual, que á las ocho de la mañana del mismo dia se presentaron en aquella villa 300 facciosos de infanteria y 25 caballos mandados por el ex-coronel de voluntarios realistas D. Cosme Gobarrú y D. Miguel Soto, á los que sin consideracion de su superioridad numérica atacó con 30 Voluntarios de Castellon de la Plana destacados en aquel punto, y aunque sostuvieron por una hora un fuego vivísimo, visto el denuedo y bizarría de los Voluntarios, trataron de ponerse en retirada, y atacándoles á la bayoneta les puso en desordenada fuga, siendo el resultado de esta accion el haber muerto tres facciosos, haber herido á siete ú ocho, y haber hecho dos prisioneros, dejando en su fuga mochilas, mantas y fusiles, sin que por parte de los Voluntarios haya habido pérdida ni desgracia alguna. Valencia 26 de diciembre de 1833. — Martinez S. Martin.

El Brigadier D. Baldomero Espartero en oficio de ayer me participa desde S. Felipe, que habiendo quedado solo el rebelde Magraner, por haberse presentado á las Autoridades los restos de su gavilla, y acosado por la activa persecucion de las varias partidas que recorrian el terreno, no encontró mas arbitrio que el de ocultarse en aquella ciudad, en la que entró en la noche del 24, y al aproximarse á su casa á las tres de la mañana fue conocido por D. Vicente S. Felis de Aparici, vecino de la misma ciudad, quien le intimó que se rindiese, pero habiéndose puesto en fuga, le disparó un tiro hiriéndole ligeramente, y en seguida le capturó; se le intimó desde luego se prepare á morir cristianamente, y á las siete de la mañana fue pasado por las armas.

Valencianos: la ley ha castigado al criminal Magraner, y esta misma ley castigará inexorable, al que imitando su loco y temerario ejemplo, osare levantar el horrendo grito de rebelion. En vano espíritus perversos maquinan y conspiran contra los sagrados derechos de nuestra amada REINA Doña ISABEL II; en vano la seduccion y el error se insinúa traidoramente en los corazones de gentes sencillas é incantadas; el ojo vigilante de la Autoridad descubre sus maquinaciones, y el entusiasmo del ejército y la noble decision de los pueblos contraria y aniquila sus perversos designios. Valencia 26 de diciembre de 1833. — Martínez S. Martín.

Idem 28.

El Comandante general D. Rafael Hore me participa en oficio del 25 del actual, que en el día 24 fueron aprehendidos y conducidos por la justicia de Burriol á Castellon de la Plana los cabecillas D. Julian Saforas y D. Francisco Carlos Erranz y Rodriguez, los que fueron fusilados en la tarde del día 25. Valencia 27 de diciembre de 1833. — Martínez S. Martín.

Diario de Valencia..

Embarcaciones entradas en Cádiz desde el 14 hasta el 17 de diciembre.

Día 14. — Entraron seis españoles. Pasó de levante á poniente un místico de la misma nacion, y no queda novedad. Y ha salido un bergantin ingles para Lóndres. Viento N. fresquito.

Día 15. — Entraron cinco españoles. Y han salido el bergantin dinamarques Cecilia, capitan Federico Guillermo Lofgun, para el Rio Janeyro; y una bomba francesa para Marsella. Viento N. fresquito.

Día 16. — Entraron cinco españoles. Se hallan al SO. un bergantin-goleta y una goleta. Y ha salido un bergantin ingles para Lóndres. Viento NO. bonancible.

Día 17. — Entraron un ingles y tres españoles. Pasan al Estrecho una goleta y una balandra que se tienen por inglesas. Se halla al S. un bergantin que hace por este puerto. Viento N. fresquito.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro de Pumiarejo, Abogado de los Reales Consejos, auditor y capitan á guerra, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto á Josef Pla, vecino de esta ciudad, para que dentro el término de diez dias del de la fijacion del presente en adelante contaderos se presente en las Reales cárceles de la misma de rejas á dentro, á fin de recibirle su declaracion con cargos y defenderse de ellos en la causa que estoy substanciando contra Josef Panadés y otros, sobre varios robos, cuyo término concluido sin haberlo verificado, proseguiré en dicha causa hasta su conclusion, sin mas citarle ni llamarle, fijándole en estrados las notificaciones hacederas.

Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los treinta de diciembre de mil ochocientos treinta y tres.—Pedro de Pumarejo.—Por mandado de S. S.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

Don Pedro de Pumarejo &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto á las madre é hija Teresa y Margarita Monserrat, vecinas de la presente ciudad, para que dentro el término de diez dias á contar del de la fijacion del presente en adelante, se presenten en las Reales cárceles de la misma de rejas á dentro, á fin de recibir las sus declaraciones y confesiones y defenderse de la complicidad que les resulta en la causa criminal formada contra Josef Degracia y otros, sobre robo intentado y fuga de presidio, cuyo término concluido sin haberlo verificado, prosaqui é en dicha causa hasta su conclusion, sin mas citaras ni llamarlas, fijándolas en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los treinta de diciembre de mil ochocientos treinta y tres.—Pedro de Pumarejo.—Por mandado de S. S.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

D. Ramon Dominguez, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, segundo Comandante del primer Batallon del Regimiento infanteria Cazadores del Rey 1.º ligero, Fiscal de la Comision militar ejecutiva y permanente de este Principado.

Habiéndose ausentado de la villa de Prats de Lluçanés los vecinos de la misma Josef Galcerán; Isidro Casadesus (a) Tudó; Juan Vilardaga (a) Posallicas; Antonio Boy de Cal Portella; Juan Emerats y Novel; Josef Cicera del xich Manuel; Juan Vila del xich Dauradó; Narciso Vilageriu del Josef Catalá; Benito Parera del Manuel Pega; Josef Janer mozo de Sorribas; Manuel Boy de cal Portella; Bernardo Refart (a) Guixotou; Josef Bostella colono de la Viña; Ramon Roca del Sort Ducó; Jaime Casas (a) Jaume Basas; Isidro Vars (a) Sidro de las Catrangan; Juan Boy de cal Portella; Francisco Fábregas (a) Fringuella; Mariano Plans (a) Pó de la Teresa; Francisco Galobardas (a) Xich Sarinadó; Marcos Serra del Noy Climent; Josef Soldevila del Riaya; Ramon Barbut (a) Ramon de la Quier; Adjutorio Sala mozo de Batatel; Pablo Barniol del Bobaret; Vicente Mageri (a) Met; Segismundo Mageri del Met; Juan Mageri del Met; Juan Paradell; Mariano Fañer de cal Tané; Juan Vila y Bagnés (a) Joan de la Tarraya; Benito Monblanc del Samsó; Francisco Bilalta (a) Biosca; Martin Ribulleda; é igualmente Josef Montaner vecino de Berga, y Pedro Muntadas y Borralleras que lo es de San Martin Mirlés, á quienes estoy procesando por la rebellion que formaron la noche del 5 de octubre último en dicha villa de Prats de Lluçanés acaudillados por el cabecilla citado Josef Galcerán; usando de la jurisdiccion que la REINA nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los Oficiales de su ejército; por el

presente cito, llamo y emplazo por primer edicto ó pregon á los expresados reos, señalándoles las Reales cárceles de esta ciudad donde deberán presentarse personalmente dentro del término de nueve dias que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, por la Comision militar, sin mas citarles, llamarles, ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y publíquese este edicto en el Diario de esta Capital para que venga á noticia de todos. Dado en Barcelona á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos treinta y tres. — Ramon Dominguez. — Por su mandado. — Juan Nepomuceno Klein, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Los interesados en el cargamento de la bombardá española la Menorca, su capitán Juan Bautista Bossio, acudirán con sus notas al segundo almacén debajo la muralla del mar, á fin de formar con exactitud los manifestos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Algeciras en 8 dias el land S. Antonio, de 16 toneladas, su patron Ramon Bertran, con trigo de su cuenta. De Alcadia en 4 dias la balandra Cirena, de 20 toneladas, su patron Juan Sastre, con carbon y otros géneros. De Ciotat en 5 dias la bombardá Menorca, de 35 toneladas: su patron Juan Bautista Bossio, con lienzos, drogas, quincalla y otros géneros á varios. De Denia y Vinaroz en 6 dias el land Sta. Rosa, de 20 toneladas, su patron Josef Davesa, con algarrobas y otros géneros. De Soller en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 47 toneladas, su patron Jaime Oliver, con algarrobas y carbon. De Mayaques y la Aguadilla en 49 dias el queche Virgen del Carmen, de 64 toneladas, su capitán D. Joaquin Juliá, con algodón, café y otros géneros á varios. De Fernambuco en 49 dias la polacra S. Josef, de 60 toneladas, su capitán D. Pelegria Pujol, con algodón á varios. De Trinidad de Cuba, Málaga y Lazereto de Mahon, donde ha hecho la charentena, en 116 dias el bergantin Iberia, de 105 toneladas, su capitán D. Josef Ramon de Sustacha, con azúcar y cera á varios. Además nueve buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Goleta española Humildad, patron Salvador Grosas, para Marañon con frutos y efectos. Bergantin-queche Amistad, capitán Santiago Fernandez David, para Torre vieja en lastre. Bergantin goleta Pepita, capitán Domingo

7
de Ageo, para Benicarló con lastre. Jabeque S. Josef, patron Victoriano Sorá, para Iviza con id. Laud S. Antonio, patron Juan Bautista Bas, para Vinaroz con id. Id. S. Antonio, patron Cosme Such, para Benidorme con id. Id. Sto. Cristo, patron Vicente Ramon Ilario, para Valencia con efectos y lastre. Ademas trece buques para la costa de esta provincia, con aguardiente, trigo, efectos y lastre.

Dieta. De 116 cuarteras de garbanzos de Cádiz á 78 rs. 3 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa del revendedor, núm. 5.

Otra: De 66 cuarteras de garbanzos de Andalucía á 61 rs. 6 ds. la cuartera, en el Borne, casa del revendedor, núm. 2.

Otra: De 50 cuarteras de cebada de Mazarron á 21 rs. de ardites la cuartera, en la calle de los Baños viejos, casa del revendedor, núm. 1.

Otra: De 6 cargas de carbon de encina de Garrigella á 79 la arroba, en el barco del patron Juan Sucarrat.

Otra: De 90 cargas de idem de arranque de Palamós á 30 cuartos la arroba, en casa de Jaime Canti, calle den Codols, núm. 15.

Otra: De 80 cargas de idem de Malgrat á 89 la arroba el de encina, á 6 el de arranque y á 6 el de pino, en el barco del patron Jaime Turró.

Otra: De 90 cargas de idem de Tosa á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 59 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Josef Olivé.

Otra: De 80 cargas de idem de Malgrat á 89 la arroba el de encina y á 6 el de arranque, en el barco del patron Mariano Alsina.

Otra: De 80 cargas de idem de San Felio en el barco del patron Agustin Planellas.

Otra: De 80 cargas de idem de idem en el barco del patron Felio Nadal: las dos de las mismas calidades y precios que la anterior: las tres primeras durarán mañana, y las restantes mañana y pasado mañana.

Funciones de iglesia. Concluye el octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor: á las diez se cantará misa solemne con esposicion de Su Divina Magestad; y por la tarde predicará el Rdo. Dr. D. Cristóbal Marcé, y se terminará la funcion con la procesion y reserva del Señor Sacramentado. Mañana á las 9½ se cantará un solemne aniversario en sufragio de las almas de los que fueron individuos de la pia union de la Minerva.

Continúa igualmente el novenario al Niño Jesus recién nacido, en la parroquial de S. Miguel Arcangel.

Libros Los señores suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, pueden pasar á recoger el cuaderno núm. 20, que es el último del tomo 9.º, y el mapa 32 nordeste de Africa á las librerías de Torner, Gaspar y Oliveres.

Avisos. En la calle del Vidrio, entrando por la de Escudellers, núme-

ro 37, piso segundo, hay un profesor que dará en su casa y fuera de ella lecciones de frances y matemáticas.

Una señorita instruida con perfección en toda clase de bordados en tul, blondas, percalas y targetas, avisa haber trasladado su habitacion á la plazuela del Buensuceso, escalerilla núm. 11, piso tercero, por si algunas señoras gustasen favorecerla con trabajos de esta clase, que lo hará á precios moderados.

Ventas. Se vende un mostrador de nogal, unos estantes y aparador: dará razon el carpintero de la calle del Vidrio, núm. 37.

En la libreria de Josef Torner, calle del Regomir, núm. 9, se hallan de venta estados impresos de toda clase para formar con la mayor facilidad las relaciones de los Voluntarios de ISABEL II; los que pueden servir indistintamente para cualesquiera de los batallones de toda la Provincia.

En casa de Gines Pons y Renas, habitante en San Gines de Vilasar, se venden plantones de algarrubos de todas calidades.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad, de valor unas 36000: los papeles están corrientes, é informará de dicha casa Don Francisco Pouplana, que vive en la calle del Carmen, núm. 2, pasada la calle den Roig, cuerto principal; advirtiendo que no quiere tratar sino con el mismo capitalista.

Retorno. En el meson de Gerona hay el carabá de Ramon Atanasio (a) Daniel, que sale todos los lunes á medio dia para Lérida y su carrera.

Pérdida. Se perdió un ridiculo de seda morada con una flor en cada parte y un fleco nuevo al rededor: se gratificará á quien lo devuelva al maestro sastre Pedro Anglada, que vive en la calle de Santa Ana.

Por varias calles de esta ciudad se perdieron tres letras de cambio sobre la Cornúa, la una de 400 pesos fuertes fecha en Reus el 28 del corriente á 2 d. v., y otra de 2300 rs. vn. fecha 31 del mismo á 8 d. v. en primera y segunda: en la oficina de este periódico gratificarán el hallazgo.

Teatro. Numancia destruida: tragedia original española en 3 actos. Bailé y el sainete, El guapo Zampamelos. A las 3½.

Y á las 7 la ópera en 2 actos *El Nuevo Figaro*.

Riña de gallos. La habrá hoy en la calle de Sta. Elena, travesía de la Riereta.

Cambios del dia 31.

Londres 37 13/16 á 3.

Santander 7/8 p. c. id.

Paris 15 y 85 á 95 c. á v. f.

Reus 5/8 p. c. ben.

Marsella 15 y 95 c.

Titulos al portador de 4 p. c. co.

Madrid 1 á 1¼ p. c. daño.

Vales no consolidados co.

Cadiz 1 p. c. id.

Intereses de Vales Reales co.

Sevilla 1¼ p. c. id.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.